



Universidad de  
Puerto Rico



Recinto de Río Piedras  
JUNTA ADMINISTRATIVA

**Certificación número 031,  
año 2017-2018 Enmendada**

Yo, José R. Corrales, Secretario Interino de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que, mediante el Referendo Número 008, año 2017-2018, este organismo aprobó las siguientes **LICENCIAS SIN SUELDO**:

**DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS**

**DELIZ RODRÍGUEZ CARRASQUILLO<sup>1</sup>**

Oficial de Admisiones II  
Oficina de Admisiones

Periodo solicitado: 1 de febrero al 30 de junio de 2018

Propósito: Para terminar estudios conducentes a grado doctoral en Psicología Industrial-Organizacional.

**ESCUELA DE DERECHO**

**ETNA Y. POMALES MENDOZA<sup>2</sup>**

Asistente de Administración III

Periodo solicitado: 1 de febrero de 2018 al 18 de enero de 2019

Propósito: Para atender asuntos personales.

**RECTORÍA**

**LUIS A. COLÓN RAMÍREZ**

Oficial de Seguridad II  
División de Seguridad y Manejo de Riesgos

Periodo solicitado: 1 de enero al 30 de julio de 2018

Propósito: Para finalizar proceso legal de herencia familiar dentro y fuera de Puerto Rico.

<sup>1</sup> Enmienda solicitada por la Oficina de Recursos Humanos, por error se incluyó en la certificación original información del puesto en el que la empleada se desempeña en puesto temporero y se debió incluir información del puesto de carrera.

<sup>2</sup> El propósito y periodo de la licencia otorgada a la señora Pomales Mendoza fue cambiada mediante la Certificación Número 49, Año Académico 2017-2018. El periodo original autorizado fue el 25 de enero de 2018 al 24 de enero de 2019. El propósito de la misma se cambió a una licencia por enfermedad sin sueldo.



## HUMANIDADES

**FRANCESCO MARÍA CICONTE**

Catedrático Auxiliar

Departamento de Lenguas Extranjeras

Periodo solicitado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

Propósito: Continuar colaborando en el proyecto de investigación fundado por “The European Research Council” en la Universidad de Utrecht.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, al día número veintidós del mes de enero del año dos mil dieciocho.

Dr. José R. Corrales  
Secretario Interino

